

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 29 de mayo de 2018
P.I.E. N° 590/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente Ejecutivo a.i. de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y remita información sobre el avance físico y financiero del proyecto: “Diseño (Readecuación), construcción y control de calidad de la carretera Rurrenabaque – Riberalta”, a la fecha.--- **2.** Informe y remita información sobre los anticipos financieros a la fecha, ya sea en porcentaje y liquidado pagable.--- **3.** Informe y remita documentación sobre la contratación, la fecha, el monto del contrato, el nombre de la empresa adjudicada, para el Control y Monitoreo del proyecto: “Diseño (Readecuación), construcción y control de calidad de la carretera Rurrenabaque – Riberalta” a la fecha.--- **4.** Informe y remita documentación de la planilla que conforman el equipo de Control y Monitoreo del proyecto: “Diseño (Readecuación), construcción y control de calidad de la carretera Rurrenabaque – Riberalta”.--- **5.** Informe y remita información sobre los anticipos financieros y el total desembolsado a la fecha para Control y Monitoreo del proyecto: “Diseño (Readecuación), construcción y control de calidad de la carretera Rurrenabaque – Riberalta”, a la fecha.--- **6.** Informe, cuáles son los requisitos para ejercer las funciones de Jefe de Control y Monitoreo del proyecto: “Diseño (Readecuación), construcción y control de calidad de la carretera Rurrenabaque – Riberalta”, a la fecha.--- **7.** Informe y remita documentación (hoja de vida), sobre la fecha de designación del último Jefe de Control y Monitoreo del proyecto: “Diseño (Readecuación), construcción y control de calidad de la carretera Rurrenabaque – Riberalta”, a la fecha.--- **8.** Informe y remita documentación sobre cuáles serán las bases de la licitación para el nuevo Equipo de Control y Monitoreo y porqué se decidió cambiar el último equipo y hasta qué fecha trabajó el último Equipo de Control y Monitoreo del proyecto: “Diseño (Readecuación), construcción y control de calidad de la carretera Rurrenabaque – Riberalta”, a la fecha.--- **9.** Informe, cuáles son los requisitos para ejercer las funciones de

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

Subgerente de Construcción del proyecto: "Diseño (Readecuación), construcción y control de calidad de la carretera Rurrenabake – Riberalta", a la fecha.--- **10.** Informe y remita información sobre si existiera un Control de Calidad Externo, en caso de ser afirmativo, cuáles fueron las bases de contratación, licitación y/o si esta fue designación directa.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



SENADOR SECRETARIO

Sen. Erwin Rivero Ziegler
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 09 JUL 2018

MOPSV /DESP. N° 0809 /2018



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-



REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 590/2018-2019

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP – N° 356/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 590/2018-2019 de fecha 29 de mayo de 2018**, con un cuestionario de diez (10) puntos, solicitado por el Senador Yerko M. Nuñez Negrette.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/GNT/SCT/2018-0274 de fecha 05 de junio de 2018**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.



Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2018-07142

